

| TÍTULO  |  |   | NOMBRE CORTO        |                                |   | DESCRIPCIÓN   |
|---|--|---|---------------------|--------------------------------|---|---|
| Las disposiciones administrativas, directamente o |  |   | LTAIPEBC-83-F-IV-K  |                                |   | Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones. |
| Tabla Campos                                      |  |   |                     |                                |   |   |
| Ejercicio   | Periodo que se informa fecha de inicio | Periodo que se informa fecha de término | Tipo de disposición | Denominación de la disposición | Fecha de publicación en el POE u otro medio | Fecha de última modificación  |
| 2021  | 01/01/2021                             | 31/03/2021                              |                     | VER NOTA                       |   |   |

| En los casos que así corresponda, señalar la vigencia de las disposiciones generales, especificando | Hipervínculo al documento completo | Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información | Fecha de validación | Fecha de Actualización | Nota  |
|---|------------------------------------|--|---------------------|------------------------|---|
| VER NOTA  |                                    | BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL   | 31/03/2021          | 31/03/2021             | SE INFORMA QUE AL CIERRE DEL PERIÓDO A REPORTAR DEL AÑO EN CURSO, BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL <b>NO GENERÓ INFORMACIÓN RELATIVA A:</b> "TIPO DE DISPOSICIÓN", "DENOMINACIÓN DE LA DISPOSICIÓN", "FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL POE U OTRO MEDIO", "FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN", "EN LOS CASOS QUE ASÍ CORRESPONDA, SEÑALAR LA VIGENCIA DE LAS DISPOSICIONES GENERALES, ESPECIFICANDO", "HIPERVÍNCULO AL DOCUMENTO COMPLETO", <b>TODA VEZ QUE NO ES COMPETENCIA DE ESTA ENTIDAD GENERAR/ REPORTAR INFORMACIÓN RELATIVA AL FORMATO CON DENOMINACIÓN: LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, CON EL PLAZO DE ANTICIPACIÓN QUE PREVEAN LAS DISPOSICIONES APLICABLES AL SUJETO OBLIGADO DE QUE SE TRATE, SALVO QUE SU DIFUSIÓN PUEDA COMPROMETER LOS EFECTOS QUE SE PRETENDEN LOGRAR CON LA DISPOSICIÓN O SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA, DE CONFORMIDAD CON DICHAS DISPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE CREACIÓN DE ESTA ENTIDAD.</b> |